



TRANSPARENCIA

Rendición de Cuentas
3 – 2014

Órgano informativo del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica para la rendición de cuentas.

En seguimiento al trabajo de la Comisión que estudia el tema de salarios para farmacéuticos, este órgano analizará las escalas salariales que la CCSS aplica en la institución para la categoría de Farmacéuticos, con el objetivo de hacer un comparativo con las del sector privado.



En sesión de junta

La Junta Directiva aprobó, unánimemente, que el Departamento Legal del Colegio analice las acciones que se pueden llevar a cabo ante el Ministerio de Salud con el fin de lograr un texto más razonable y proporcionado, esto en cuanto a la Norma Nacional de Vacunación.

El Colegio es consciente de que esta normativa está afectando a las farmacias de comunidad, con cuyos regentes la Fiscalía ha mantenido un contacto muy cercano. Asimismo, la Fiscal General del Colegio, Dra. Olga Marta Esquivel, sostuvo una reunión con la Dra. Diana Viquez y la Licda. Jennifer Lee, del Ministerio de Salud, a quienes les planteó todas las preocupaciones de los farmacéuticos.

De igual forma, les solicitó los criterios técnicos que justifican la exigencia de refrigeradoras

especiales, del tipo de hileras, del cuarto único para inyectar, requisitos que el Colegio considera no razonables en ningún establecimiento farmacéutico.

Asimismo, la Fiscalía tiene el mandato de la Junta de convocar a reunión a un representante de la Asociación de Farmacéuticos de Comunidad (Asofaco), de la Cadenas de Farmacia: Santa Lucía, Fischel, Sucre, Chavarría, Walmart y de la Corporación Nacional de Farmacias (Condefa), con el objetivo de conocer sus dudas e inquietudes sobre esta Norma así como solicitar su apoyo en las gestiones legales a llevar a cabo.

En relación con el tema del precio de los medicamentos, el Colegio, a través de una comisión especial, ha mantenido un

permanente estudio de la situación con el fin de tener un panorama claro para así construir una sólida y coherente posición institucional.

La comisión ha mantenido contactos con los diversos sectores afectados:

distribuidoras, cadenas de farmacias, asociaciones farmacéuticas, droguerías, así como con autoridades del Ministerio de Economía Industria y Comercio, del Ministerio de Salud y expertos en el tema.

Recientemente, además, la Junta Directiva se reunió con los diputados del Partido Unidad Social Cristiana, Gerardo Vargas (Puntarenas) y Luis Vásquez (Limón), con quienes se profundizó en los aspectos legislativos del proyecto de ley que se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa; también



De la administración

El Colegio, atendiendo a una necesidad manifestada por lo colegiados elaboró, por medio de la Comisión de Imagen y Comunicación, un nuevo producto informativo llamado Colfar Data.

Se trata de un boletín tipo *banner*, de una página, en el que se presentan estadísticas interesantes como: cantidad de agremiados, farmacias inscritas, cuántas son de cadena, cuántas farmacias hay por provincias y otros datos relevantes.

Colfar Data circula cada 15 días a través del sitio web y del perfil de Facebook del Colegio.

Con el objetivo de sacarle el mayor provecho a la plataforma virtual de capacitación Moodle, el Colegio está dando cursos a los farmacéuticos interesados en convertirse en capacitadores y tutores.

El curso está muy enfocado en “cómo ser un docente a distancia”, ya que esta modalidad exige del profesor y del tutor una serie de conocimientos técnicos y didácticos específicos, así como de un seguimiento particular del estudiante.

La Dra. Yajaira Quesada, del Departamento de Educación Continua, es la encargada de la plataforma Moodle. Los interesados en convertirse en capacitadores o tutores pueden ponerse en contacto con ella.

se les ofreció la asesoría y participación del Colegio, no solo en este tema, sino en otros relevantes para el sistema de salud nacional.

Los legisladores consideraron que el Colegio puede tener un papel más activo y, para tales efectos, pusieron a su disposición a los técnicos de la fracción, para colaborar en lo que considere pertinente.

La Junta Directiva sostuvo una reunión muy provechosa con los colegas Dr. Dagoberto Trejos y Dra. Hilda Somarriba, administradores del perfil de Facebook “Farmacéuticos de Costa Rica”, a quienes en primera instancia felicitó por la iniciativa.

Esta cita se enmarca en las audiencias que la Junta Directiva ha estado otorgando, desde el año anterior, a las diferentes asociaciones y grupos organizados del gremio con el fin de conocer sus actividades, necesidades y las áreas en las que el Colegio les puede colaborar.

La Junta aprovechó para hacer énfasis con los colegas de “Farmacéuticos de Costa Rica” sobre la importancia de ejercer una administración efectiva del perfil, a fin de promover el cuidado y sentido ético de la profesión, así como el respeto a la privacidad del paciente y del acto médico, en las publicaciones. Asimismo los instó a canalizar las dudas, inquietudes o comentarios dirigidos al Colegio, que se externen en este perfil, para que las autoridades de la

institución las puedan responder por los canales oficiales.

En seguimiento al tema de la normativa para el recetario médico único, promovida por el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, la Junta Directiva del COLFAR autorizó al Departamento Legal para que realice una consulta ante el Ministerio de Salud sobre la validez de esta normativa.

Además, en resguardo al derecho a la protección de la salud de la población y del acceso a los medicamentos, el Colegio recomienda a sus agremiados a que se sigan despachando las recetas de fármacos, aunque no estén elaboradas en el formato de recetario médico único, siempre que cumplan con las exigencias científicas, legales y reglamentarias, de acuerdo con el numeral 56 de la Ley General de Salud.

Una vez que el Colegio reciba el criterio de la autoridad sanitaria sobre esa normativa, se hará del conocimiento de los colegiados.

Integrantes de la Junta Directiva sostuvieron una reunión con la Master Alicia Avendaño, de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, con el fin de hacer de su conocimiento el interés del



Colegio en colaborar activamente en el proceso de revisión de expedientes de registros sanitarios, en procura de disminuir la presa de expedientes pendientes de tramitación.

La Fiscalía elaboró un plan estructurado de fiscalización para las farmacias de Ebais desconcentrados y de visita periódica de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sin regente farmacéutico, inspecciones que se harán conjuntamente con representantes de la CCSS y del Ministerio de Salud (MS).

Esto es en seguimiento a la medida cautelar emitida por el Poder Judicial en relación con la demanda interpuesta por el Colegio contra la CCSS y el MS, en relación con el tema del funcionamiento de farmacias de Ebais desconcentrados sin regente.

Hacia afuera

El Colegio de Farmacéuticos, en la persona del fiscal adjunto, Dr. Adrián Brenes, en su papel de representante de la institución ante la Comisión Nacional de Lucha Contra los Productos de Interés Sanitario Falsificados e Ilícitos del Ministerio de Salud participó en la operación *Pangea 7*, ejecutada por la Organización Policial Internacional (INTERPOL según sus siglas en inglés), el Ministerio de Salud y otras instituciones, para la detección del ingreso y venta ilegal de productos de interés sanitario en el país.

Farmacéuticos en los medios

La Dra. Salomé Vásquez, del servicio de farmacia del Área de Salud de Palmares, tuvo la oportunidad de dar a conocer las mejoras que han implementado a favor de los pacientes con algún problema visual, de edad avanzada o que sufren de alguna discapacidad.

En un extenso reportaje en el programa +Q Noticias, de Canal 7, la Dra. Vásquez explicó cómo se dieron cuenta de que muchos de los pacientes que asistían a ese servicio de farmacia presentaban problemas de visión y esto les impedía tomarse sus medicamentos; otros, a los que debido a su edad avanzada se les olvidaba; incluso, algunos que tienen una discapacidad y esto les impide tomarse bien sus medicinas.

Entre las acciones que implementaron los farmacéuticos para ayudarle a sus pacientes están etiquetas especiales para los medicamentos; por ejemplo, si un paciente no sabe leer o no puede ver letras pequeñas, las cajas están rotuladas con imágenes del día y la noche, colores para representar semanas y figuras con relieve y un significado específico para los que no pueden ver del todo.

Además, crearon una especie de planificador semanal en el que para cada día y hora se colocan las pastillas que el paciente debe tomar, entonces la persona solo debe arrancar la bolsita y

tomárselos; si la bolsita no está indica que ya se los tomó.

Al principio los mismos farmacéuticos de esta Área de Salud ponían de su dinero para preparar estas acciones, ahora cuentan con un poco de apoyo de parte de la CCSS.

Los pacientes han visto con satisfacción el beneficio de estas acciones y se sienten muy bien.



El Dr. Larry Ramírez, regente farmacéutico, apoyó como vocero en el tema Medicamentos y Entrada a Clases, el cual promovió el Colegio en los medios a propósito del inicio del curso lectivo 2014.

El Dr. Ramírez se refirió a los cuidados y atenciones que deben tener los padres y maestros en relación con los medicamentos que toman sus hijos, cuya toma no se debe alterar con el regreso a la escuela.